

de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Jaca a seis de abril de dos mil cuatro.-El juez (ilegible).-El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

**NÚMERO UNO
BARBASTRO**

2321

N.I.G: 22048 1 0100418 /2004.

Procedimiento: declaración de herederos 148 /2004. Sección 1.

Sobre otras materias.

Contra D. Francisco Juste Tentu.

Procurador/a Sr/a. sin profesional asignado.

EDICTO

Doña Marta Pablos Violeta, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia de Barbastro y su partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramita expediente núm. 148 /04 sobre Declaración de herederos abintestato, por fallecimiento sin testar de Joaquín Juste Tentu, natural de Barbastro, que falleció el 16 de enero de 2004, habiendo reclamado su herencia sus hermanos Rosario, Francisco y Josefina-Ciria Juste Tentu; llamándose por medio de presente a todos los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el término de treinta días, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Barbastro, a treinta de marzo de dos mil cuatro.-La secretario (ilegible).

Otros Anuncios

**COMUNIDAD DE REGANTES "LASESA" DEL CANAL
DEL CINCA
ACEQUIA DE PERTUSA. SARIÑENA.**

2469

ANUNCIO

D. Jesús Guillen Torres, presidente de la Comunidad de regantes "Lasesa".

Hago saber a todos los regantes y usuarios de los Sectores XXIX, XXX, XXXI-1º, XXXI-2º y XXXII del Canal del Cinca, Acequia de Pertusa, que les convoca a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo, sábado, en el Casino de Sariñena, en la Plaza del Salvador, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General del día 13-12-03.

2º.- Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente al año 2003.

3º.- Examen de las cuentas de gastos, correspondientes al año 2003, que presentará la Junta de Gobierno.

4º.- Informe sobre las medidas a adoptar de cara a la vigilancia y funcionamiento del riego en la presente campaña. Acuerdos que procedan.

5º.- Informes del Presidente.

6º.- Ruegos, proposiciones y preguntas.

Caso de no asistir representación absoluta de la propiedad en la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las 19,30 horas del mismo día y lugar, advirtiendo que serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de partícipes que asistan a la misma.

Dado en Sariñena, a doce de abril del dos mil cuatro.- El presidente, Jesús Guillén Torres.